

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Jefatura Administrativa

DAF – 477 – 2016

Bogotá D.C.,



PARA: DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT
Sandra Milena Tapias Mena - Directora

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Ana María Castaño Vargas – Supervisora.

ASUNTO: Informe de Supervisión – Proceso de selección 002 de 2016

Nombre del contratista: DISTRIBUCIONES INTEGRALES NJR S.A.S.

Objeto: *Suministro de elementos de oficina y papelería para el desarrollo de las actividades administrativas y de funcionamiento de la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit.*

Valor del contrato: El valor total del contrato es la suma de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL (\$17.477.582), valor que incluye el I.V.A.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 16 de diciembre de 2016 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, el cual será contado a partir de la aceptación de la oferta.

Periodo analizado: Informe de supervisión N° 1, correspondiente al mes de junio de 2016.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Efectuar en las instalaciones de la Federación, la entrega de los elementos de oficina y papelería que le sean solicitados a través del supervisor designado, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la solicitud, en el horario comprendido de 7:00 a.m. a 10:00 a.m., de lunes a viernes, previamente coordinado con el supervisor designado.	El contratista entregó en el lugar, fecha y hora determinados, la totalidad de elementos solicitados, por la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, cumpliendo los tiempos exigidos para este fin.
2. Efectuar la entrega de los elementos cumpliendo con los requerimientos y condiciones técnicas solicitadas por la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.	La entrega de los elementos de oficina y papelería, se cumplió en las cantidades y condiciones técnicas que solicita la Federación Colombiana de Municipios-Dirección Nacional Simit, cumpliendo así con esta obligación.
3. Entregar en un máximo de seis (6) horas hábiles posteriores al requerimiento efectuado	A la elaboración de este informe no se reportó solicitud de elementos o pedidos de carácter urgente al contratista.

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso – PBX: 57 (1) 5934020 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de Municipios


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Jefatura Administrativa
DAF – 477 – 2016



OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
por el supervisor del contrato, los elementos que con carácter urgente le solicite la Federación Colombiana de Municipios –Dirección Nacional Simit.	
4. Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las condiciones técnicas exigidas por la Entidad, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación efectuada por el supervisor del contrato.	Al efectuarse la entrega de los elementos solicitados al contratista todos y cada uno de ellos cumplen con los requerimientos y condiciones técnicas exigidas por la Federación Colombiana de Municipios-Dirección Nacional Simit.
5. Cancelar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato y aquellos derivados de su ejecución, de conformidad con la legislación colombiana vigente.	A la fecha el contratista no incurrió en ningún tipo de gasto por derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares causadas por razón del perfeccionamiento del contrato ni derivados de su ejecución, de conformidad con la legislación colombiana vigente.
6. Llevar el registro de los elementos suministrados a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, asegurando que lo entregado no exceda el valor presupuestado, de lo contrario la Entidad no se hará responsable.	Anexo a este informe el contratista adjunta reporte detallando el valor consumido a la fecha, al verificar esta información se concluye que no se ha excedido el valor presupuestado.
7. Mantener vigentes las tarifas de la propuesta económica, durante el plazo contractual.	A la fecha los valores de cada elemento discriminados en las facturas correspondientes a este periodo, no tiene variación, teniendo como referencia la propuesta económica.
8. Acreditar mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), de sus empleados, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	Junto a la respectiva factura el contratista adjuntó el respectivo certificado de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de sus empleados firmada por su Revisor Fiscal.
9. No ceder ni subcontratar el presente contrato, sin la autorización expresa y escrita de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.	A la fecha de este informe no se recibió solicitud por parte del contratista de ceder o subcontratar el presente contrato.

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

 Cra. 7 No. 74-56 – Piso – PBX: 57 (1) 5934020 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co – www.fcm.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de Municipios

CONCLUSIONES


A la fecha de este informe, se evidenció que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas de conformidad con lo previsto contractualmente, igualmente a continuación se relaciona estado de cuenta con corte al 30 de junio de 2016.

ESTADO DE CUENTA	
PEDIDO No.1 (JUNIO 2016)	3.049.428
TOTAL CONSUMIDO (En Pesos)	3.049.428
SALDO PENDIENTE POR CONSUMIR (En Pesos)	14.428.154



ANA MARIA CASTAÑO VARGAS
Supervisora

Se anexa:
- Control y seguimiento por parte de la Federación Colombiana de Municipios-Dirección Nacional Simit (1 Folio)

Elaboró: Luis Fernando Pinzón -Apoyo a la Jefatura Administrativa 
Revisó: Ana María Castaño Vargas – Supervisora
Aprobó: Ana María Castaño Vargas – Supervisora

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

Cra. 7 No. 74-56 – Piso – PBX: 57 (1) 5934020 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de Municipios

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS - DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT-
CONTROL PEDIDOS PROCESO Nº 002 DE 2016 OFICINA Y PAPELERÍA

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Condiciones técnicas	Valor Unitario	Iva unitario	Iva total	Total
1	Block de papel	30	Unidad	Amanillo, cuadrulado de 50 hojas, tamaño 20,8 x 28,7 cm	1.552	248	1.800	54.010
2	Bolígrafo negro	350	Unidad	En plástico, de tinta negra, alta durabilidad, cuya tinta debe fluir, libre de interrupciones, permitiendo una escritura suave y de secado rápido.	323	52	375	131.138
3	Borrador	50	Unidad	Para lápiz, tipo nata, tamaño pequeño por unidad.	129	21	150	7.482
4	Caucho (Bandas de caucho)	50	Caja	II	284	45	329	16.472
5	Disco compacto cd de lectura y e	2.500	Unidad	52x 700/80	388	62	450	1.125.200
6	Cinta de enmascarar	7	Unidad	De enmascarar de 1-1/2 por 18.	1.810	290	2.100	14.697
7	Cinta de transferencia adhesiva (C	20	Unidad	Empaque transparente, dimensiones de 12mm x 20m	453	72	525	10.510
8	Cinta de transferencia adhesiva (C	20	Unidad	Empaque transparente, dimensiones de 48mm x 100m.	3.362	538	3.900	77.998
9	Grapadoras (Cosedora)	10	Unidad	Capacidad de grapado hasta 20 hojas de 80gr, uso grapa 26/6	5.043	807	5.850	58.499
10	Sujetador de documentos (Ganch	30	Caja	Tipo Mariposa No. 2, en alambre metálico galvanizado x 50 unidades.	1.552	248	1.800	54.010
11	Clips para papel (Gancho clip)	50	Caja	Metálico x 100 unidades, estándar en alambre metálico galvanizado.	1.099	176	1.275	63.742
12	Grapas (Gancho)	30	Caja	Cosedora 26/6 x 5000	1.616	259	1.875	56.237
13	Lápiz	100	Unidad	Para escritura fabricado en madera, de forma redonda, con borrador, mina negra de 2mm y dureza No. 1	323	52	375	37.468
14	Marcador	50	Unidad	Grueso permanente, desechable, color negro.	776	124	900	45.008
15	Marcador	50	Unidad	Grueso permanente, desechable, color azul	776	124	900	45.008
16	Marcador	50	Unidad	Grueso permanente, desechable, color rojo	776	124	900	45.008
17	Marcador	50	Unidad	Grueso permanente, desechable, color verde	776	124	900	45.008
18	Marcador	100	Unidad	Permanente, tinta resistente a la decoloración y al agua, tinta de secado rápido, fórmula no tóxica.	1.034	165	1.199	119.944
19	Marcador (Marcador seco)	120	Unidad	Desechable, contenido de tinta menor o igual a 2.5g, de punta redonda acrílica, color azul.	1.034	165	1.199	143.933
20	Marcador (Marcador seco)	120	Unidad	Desechable, contenido de tinta menor o igual a 2.5g, de punta redonda acrílica, color negro.	1.034	165	1.199	143.933
21	Marcador (Marcador seco)	120	Unidad	Desechable, contenido de tinta menor o igual a 2.5g, de punta redonda acrílica, color verde.	1.034	165	1.199	143.933
22	Marcador (Marcador seco)	120	Unidad	Desechable, contenido de tinta menor o igual a 2.5g, de punta redonda acrílica, color rojo.	1.034	165	1.199	143.933
23	Perforadora	10	Unidad	Tamaño mayor a 10cm y menor o igual a 30cm, dos perforaciones, capacidad de hojas a perforar mayor a 45, con trampilla para vaciar los confetis, con sistema de bloqueo.	6.207	993	7.200	72.001
24	Barras de pegante	100	Unidad	En barra, presentación de 40g, sin glicerina.	3.233	517	3.750	375.028
25	Porta cd sobre unidad	2.500	Unidad	Fundas de felpa, para 1 disco.	65	10	75	188.500
26	Banderitas grandes	200	Taco	Adhesivas x100 unidades, grande.	1.422	228	1.650	329.904
27	Banderitas medianas	10	Taco	Mediano	1.164	186	1.350	13.502
28	Banderitas pequeñas	50	Taco	Adhesivas x100 unidades, pequeña.	647	104	751	37.528
29	Banderitas de colores	200	Paquete	1/2", Paleta x 4 colores	1.681	269	1.950	389.992
30	Recibo caja menor	20	Libreta	Talonnario x 50	1.293	207	1.500	29.998
31	Reglas	20	Unidad	Plástica de 30cms, para trazos rectos.	388	62	450	9.002
32	Resaltador	100	Unidad	Desechable, contenido de tinta menor o igual a 2.5g, de punta redonda elaborada en felpa acrílica para realizar un trazo, color amarillo.	776	124	900	90.016
33	Resaltador	100	Unidad	Desechable, contenido de tinta menor o igual a 2.5g, de punta redonda elaborada en felpa acrílica para realizar un trazo, color naranja.	776	124	900	90.016
34	Resaltador	100	Unidad	Desechable, contenido de tinta menor o igual a 2.5g, de punta redonda elaborada en felpa acrílica para realizar un trazo, color rosado.	776	124	900	90.016
35	Resaltador	100	Unidad	Desechable, contenido de tinta menor o igual a 2.5g, de punta redonda elaborada en felpa acrílica para realizar un trazo, color verde.	776	124	900	90.016
36	Papel para impresora o fotocopiadora (Resma 75 grs carta)	450	Resma	Papel bond alta blancura de 75grs, tamaño carta, presentación resma por 500 hojas, uso impresión y fotocopiado. El producto debe cumplir con las normas técnicas nacionales habilitadas para tal fin.	7.759	1.241	9.000	4.050.198
37	Papel para impresora o fotocopiadora (Resma 75 grs oficio)	50	Resma	Papel bond alta blancura de 75grs, tamaño oficio, presentación resma por 500 hojas, uso impresión y fotocopiado. El producto debe cumplir con las normas técnicas nacionales habilitadas para tal fin.	9.483	1.517	11.000	550.014
38	Sacaganchos	20	Unidad	Para grapa No. 10 elaborado en metal, con un peso mayor a 33 y menor o igual a 75g	1.034	165	1.199	23.989
39	Tijera	10	Unidad	En acero inoxidable, longitud de 11cm	1.940	310	2.250	22.504
40	Toner color negro para impresora XEROX, referencia 106R01413, no recargable. Workcentre 5222	6	Unidad	Toner color negro para impresora XEROX, referencia 106R01413, no recargable. Workcentre 5222	241.379	38.621	280.000	1.679.998
41	Cartucho cilindro smart kit (fotocopiadora XEROX) referencia 101R00434 workcentre 5222	6	Unidad	Cartucho cilindro smart kit (fotocopiadora XEROX)referencia 101R00434 workcentre 5222	474.138	75.862	550.000	3.300.000
42	Tóner HP 90A LaserJet M602	6	Unidad	Toner Impresora HP Laser Jet 600 m602	250.000	40.000	290.000	1.740.000
43	Tajalápiz	50	Caja	Estructura metálica, de alta calidad, cuchillas en acero inoxidable, color cromado, caja x 24	259	41	300	15.022
44	Borrador	10	caja	En madera y fieltro para limpiar la superficie de los tableros acrílicos sin rayarlos x 6	5.172	828	6.000	59.995
45	Cera para contar	10	Unidad	En envase plástico, secado rápido, Sin químicos, que no manche, ni deje la piel grasosa, antiseptico, x 42 g	2.586	414	3.000	29.998
46	Cosedora grande industrial	1	Unidad	Capacidad de hasta 100 hojas, mango ergonómico y suave	55.603	8.896	64.499	64.499
47	Perforadora grande industrial	1	Unidad	Mango ergonómico, metálica, que admita hasta 65 folios, con dispositivo de bloqueo	51.724	8.276	60.000	60.000
48	Rotulos adhesivos CD para impresora ref3150	40	Paquete	tamaño 116 mm, blanco, paquete x 24	24.569	3.931	28.500	1.140.002
49	Doble Clip	40	Cajas	Gancho organizador de documentos, en acero templado, con gancho cromado, capacidad de agarre, de 2", caja por 12 unidades	1.164	186	1.350	54.010
50	Doble Clip	40	Cajas	Gancho organizador de documentos, en acero templado, con gancho cromado, capacidad de agarre, de 1", caja por 12 unidades	4.526	724	5.250	210.006
51	Doble Clip	40	Cajas	Gancho organizador de documentos, en acero templado, con gancho cromado, capacidad de agarre, de 1/2", caja por 12 unidades	1.552	248	1.800	72.013
52	Pilas AA	5	Unidad	Recargables, 1.2 Volts	1.164	186	1.350	6.751
53	Pilas AAA	6	Unidad	Recargables, 1.2 Volts	1.422	228	1.650	9.897
					1.180.886	188.942	1.369.828	17.477.582

PEDIDO Nº 1 (Junio 15 de 2016)				Saldo en Cantidades
Cantidad Pedido	SubTotal	Valor IVA	Valor Total	
-	-	-	-	30
-	-	-	-	350
50	6.450	1.032	7.482	-
-	-	-	-	50
1.000	388.000	62.080	450.080	1.500
7	12.670	2.027	14.697	-
-	-	-	-	20
10	33.620	5.379	38.999	10
-	-	-	-	10
-	-	-	-	30
25	27.475	4.396	31.871	25
-	-	-	-	30
-	-	-	-	100
-	-	-	-	50
-	-	-	-	50
-	-	-	-	50
-	-	-	-	50
-	-	-	-	100
-	-	-	-	120
-	-	-	-	120
-	-	-	-	120
-	-	-	-	120
10	62.070	9.931	72.001	-
-	-	-	-	100
1.000	65.000	10.400	75.400	1.500
-	-	-	-	200
-	-	-	-	10
-	-	-	-	50
-	-	-	-	200
-	-	-	-	20
10	3.880	621	4.501	10
-	-	-	-	100
-	-	-	-	100
-	-	-	-	100
-	-	-	-	100
-	-	-	-	450
-	-	-	-	50
10	10.340	1.654	11.994	10
10	19.400	3.104	22.504	-
-	-	-	-	6
-	-	-	-	6
6	1.500.000	240.000	1.740.000	-
-	-	-	-	50
-	-	-	-	10
20	491.380	78.621	570.001	20
-	-	-	-	40
-	-	-	-	40
-	-	-	-	40
6	8.532	1.365	9.897	-
6	8.532	1.365	9.897	-
2.164	2.628.817	420.611	3.049.428	